

CONCEJALÍA DE OBRAS Y SERVICIOS

MEMORIA JUSTIFICATIVA

1. INTRODUCCIÓN

El Ayuntamiento de San Miguel de Salinas cuenta en su término municipal con una carretera de titularidad municipal que transcurre desde la carretera CV-941 hasta la urbanización Eagles Nest ubicada en el conjunto de urbanizaciones de Las Filipinas.

Hoy en día dicha vía absorbe gran cantidad de tráfico dirigido de y hasta varios destinos con gran afluencia de público, ya que conecta nuestro municipio, así como varios municipios del interior de la provincia, con el área de urbanizaciones, centros comerciales y la costa.

Debido al uso y al volumen de paso, en dicho camino se necesitan acometer obras de mejora del firme y señalización tanto horizontal como vertical para mejorar la seguridad vial.

2. DESCRIPCIÓN DE LA SITUACIÓN ACTUAL

Desde este Ayuntamiento se incluye esta actuación dentro de las inversiones financieramente sostenibles que se pretenden llevar a cabo con el remanente de tesorería de la anualidad 2.017. Ante el volumen de carga de trabajo del los servicios técnicos municipales y ante la necesidad de contratar urgentemente los trabajos de redacción de proyecto asó como coordinación de seguridad y dirección de obras, se opta por una contratación externa.

3. OBJETO DEL CONTRATO

El objeto del presente contrato es la ejecución de la obra de reparación y mejora de "Carretera de Las Filipinas".

4. ANÁLISIS ECONÓMICO

A) VALOR ESTIMADO

Se calcula un valor de contratación de 121.740,79 euros y 25.565,57 euros de I.V.A. para un total de 147.306, 36 €uros.



B) ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA

Con respecto a la estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera, se ha procedido previamente por los servicios municipales del departamento correspondiente a la creación de las partidas oportunas y dotación de crédito extraordinario procedente del remante de tesorería del ejercicio 2.017.

5. ANÁLISIS DEL PROCEDIMIENTO

A) JUSTIFICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Al tratarse de un contrato de cuantía inferior a 2.000.000,00 € el procedimiento a emplear es el que corresponde a contrato abierto simplificado.

B) CALIFICACIÓN DEL CONTRATO

Contrato de obras.

C) ANÁLISIS DE EJECUCIÓN POR LOTES

Por las características de la obra y al tratarse de un tramo de camino y asfaltado continuo, ubicado en un único camino, la división del contrato en lotes dificultaría la coordinación y la ejecución de la obra, por lo que se justifica la No realización de lotes en este contrato.

D) DURACIÓN

La duración de la obra se prevé sea de 2 meses.

En, San Miguel de Salinas a 16 de noviembre de 2018.

(Documento firmado digitalmente al margen)

FDO.: CLEMENTE HURTADO BOIX CONCEJAL DE DEPORTES